

Asunto:

Consultas y aclaraciones - Solicitud de Propuestas N° 1-2023 - Servicios de Auditoria Externa 2021-2023 - Préstamo BID N° 4841 OC - AR

SEÑORES

XXXXXXXXXX

PRESENTE

Ante la siguiente consulta realizada por parte de un oferente se responde:

- 1) *“...En adición a la consulta realizada, viendo los puntajes de incluir un experto, el mismo podría sumar hasta 25 puntos, pero por tu respuesta 6) no sería necesaria la participación del experto, dicho esto, uds. van a modificar los puntajes eliminando el puntaje asignado al experto...”*

Rtta: Sobre la inclusión de ***un experto para visitar las obras que se encuentran en curso.***

En la grilla de puntaje de Criterios de Evaluación se hace referencia a Personal Experto (de acuerdo con las necesidades del proyecto: Ingenieros, Arquitectos, etc.) que en el caso particular de esta Solicitud de Propuesta, de acuerdo a lo indicado en el apartado 3 de los Términos de Referencia “El objetivo de esta auditoría externa es obtener del Auditor sobre si los Estados Financieros han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable y suministrar información relacionada con la evaluación del sistema de control interno, que deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría”.

Por consiguiente, la inclusión de personal experto está relacionada con el objetivo de la auditoria de los Estados Financieros, esto es por ejemplo, profesionales de las ciencias económicas.

Recordamos que todas las notas aclaratorias emitidas por el Fondo, formarán parte de los documentos de la Solicitud de Propuestas, a tal efecto el presente mail debe ser incorporado en la propuesta junto con toda la documentación correspondiente, debidamente suscripta por el responsable de la firma.

Por favor confirmar recepción de la presente. Desde ya muchas gracias.

Saludamos cordialmente.

CELESTE GONZALEZ

Jefa de Sector Abastecimiento y Logística

Avenida L.N Alem 1074 - (C1001AAS) - Piso 3 - Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Tel: 4315-8878 Int:3091



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ley 24.855

destinatario y no puede ser revelado a terceros o utilizado inapropiadamente en interés del destinatario. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al emisor y elimínelo definitivamente.

CONFIDENTIALITY NOTE This message is confidential and the content belongs to the FFFIR. It is intended for its recipient only and cannot be disclosed to third parties or used inappropriately in the interest of recipient. If you have received this e/mail by mistake please let us know by e-mail immediately and delete it from your system definitely.